

### INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

**INSTRUCCIONES:** Lea detenidamente el enunciado del examen y, si tiene alguna duda, consulte con los miembros del Tribunal.

**DURACIÓN:** 90 minutos.

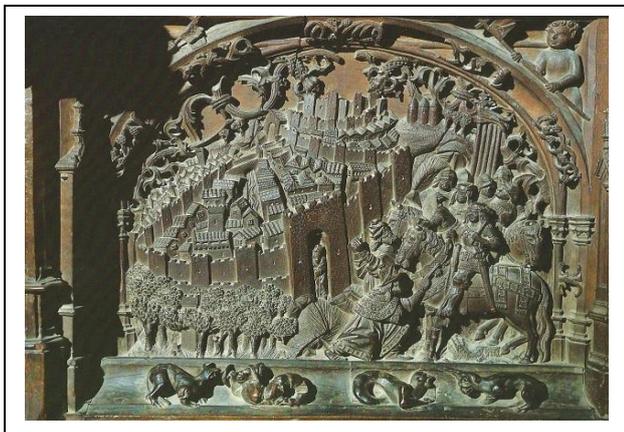
**CALIFICACIÓN:** Cuestiones: Elegir -como máximo- cuatro de las seis. 1 punto por cada una. Fuente histórica: Elegir una de las dos propuestas. 1,5 puntos. Comentario de texto o Tema: Elegir uno de los dos en cada opción. 4,5 puntos.

### OPCIÓN A

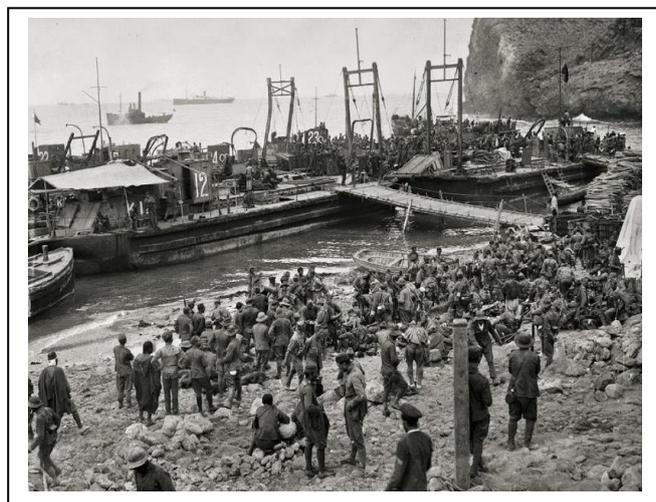
#### I. CUESTIONES (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. Pueblos prerromanos: íberos, celtas y celtíberos.
2. La organización política de los reinos cristianos.
3. Al-Ándalus: reinos de taifas y reino nazarí de granada.
4. La Monarquía Hispánica de Felipe II: los conflictos internos y externos.
5. Economía y sociedad en los siglos XVI y XVII: Castilla y Aragón.
6. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

#### II. FUENTE HISTÓRICA (Elija y comente una de las dos)



a) Rodrigo Alemán. Relieve de la guerra de Granada (1482-1492) en la sillería de la Catedral de Toledo.



b) Desembarco en Alhucemas (8 de septiembre de 1925).

#### III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO (Elija y conteste solo a uno de ellos)

- **TEMA:** El Sexenio democrático (1869-1874)

- **COMENTARIO DE TEXTO:**

“El destino de la mujer es ser esposa y compañera del hombre, formar una familia y educar y cuidar a sus hijos. El lugar donde la mujer desarrolla sus actividades es la casa, porque allí vive la familia. Pero su misión no es solo material; sus deberes no son solo cuidar de los hijos y del marido corporalmente, sino que de este debe ser la compañera, y de aquellos, la primera educadora (...)

La mujer tiene la obligación de saber todo lo que podríamos llamar parte femenina de la vida: la ciencia doméstica es quizá su bachillerato. Un arquitecto no puede ser bueno si no dibuja bien; un ingeniero, sin el conocimiento de las matemáticas, sería un fracaso. Lo mismo sucede a las mujeres: guisar, planchar, zurcir, etc., son otros tantos problemas que, en un momento dado, deberán resolver; por tanto, debe capacitarse para ello.”

*Enciclopedia de la Sección Femenina, 1957.*

**Análisis del texto y cuestiones:**

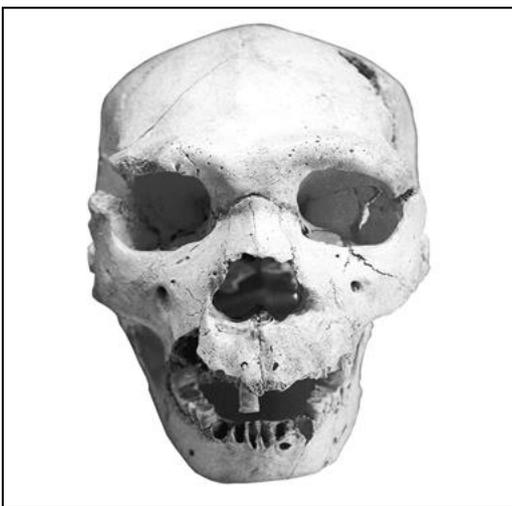
1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): El franquismo (1939-1959). La posguerra y la consolidación del nuevo régimen.

**OPCIÓN B**

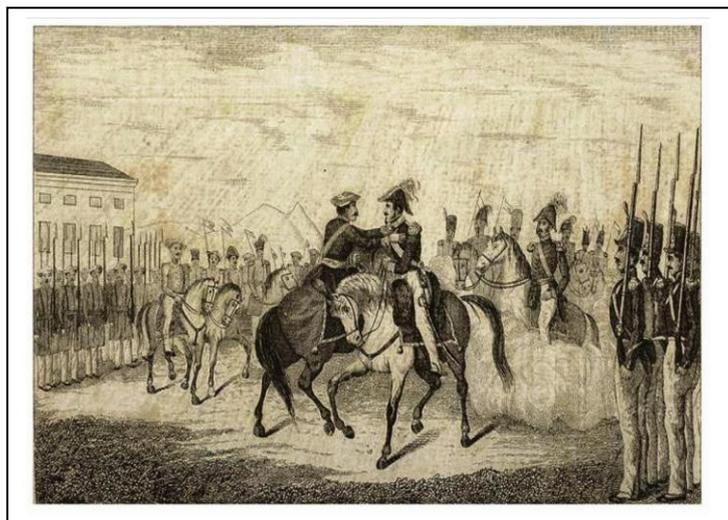
**I. CUESTIONES** (Elija y responda a cuatro como máximo)

1. Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales
2. Economía y sociedad en la Hispania romana.
3. Exploración y conquista de América en el siglo XVI.
4. El gobierno de la Monarquía Hispánica bajo los Austrias.
5. El Conde Duque de Olivares: Reformas y conflictos internos.
6. El nuevo estado de los borbones: absolutismo, centralización y regalismo.

**II. FUENTE HISTÓRICA** (Elija y comente una de las dos)



a) Cráneo n.º 5. (Sima de los Huesos, Atapuerca, Burgos)



b) *Abrazo de Vergara* (31 de agosto de 1839)

**III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO** (Elija y responda solo a uno de ellos)

- **TEMA:** La Segunda República: El bienio reformista (1931-1933)

**- COMENTARIO DE TEXTO:**

"He oído vuestros votos y, cual tierno Padre, he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad. He jurado esa Constitución por la cual suspirabais y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la propia convocatoria de las Cortes. En ellas, reunido con vuestros Representantes, me gozaré de concurrir a la grande obra de la prosperidad nacional.

Espanoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno a mi trono unidos, pacíficos y dichosos. Confiad, pues, en vuestro rey, que os habla con la efusión sincera que le inspiran las circunstancias en os halláis y el sentimiento íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia [...]. Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional; y mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos por siglos nuestra felicidad y nuestra gloria."

(Fernando VII acata la Constitución de Cádiz de 1812. 10 de marzo de 1820)

**Análisis del texto y cuestiones:**

1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos)
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): La Restauración: el auge de los nacionalismos y regionalismos.

# SOLUCIONES

## OPCIÓN A

### I. CUESTIONES

**1. Pueblos prerromanos: Íberos y celtas y celtíberos:** Íberos: Sur y Este peninsular. Conjunto de pueblos sin características comunes ni unidad política. Siglos VII y II a.C. Economía agraria y ganadera. Importante actividad comercial con colonizadores. Acuñaron moneda. Sociedad tribal, poblados amurallados. Monarquía. Escritura, religión sincrética con griegos y fenicios. Celtas: Pueblo indoeuropeo llegado a comienzos del 1er milenio a.C. Ocuparon Meseta norte, Galicia, norte de Portugal, Asturias. Economía ganadera y agrícola. Minería. Organización tribal. Celtíberos: zona geográfica de confluencia entre celtas e íberos. Guerreros, agricultura cerealista y ganadería. Poblados castreños, aristocracia dominante.

**2. La organización política de los reinos cristianos:** Las instituciones: el gobierno y las Cortes. El rey, la corte o curia regia, cargos (mayordomo, alférez...) Parlamentos o Cortes: estamentos o brazos (nobleza, clero y estado llano o ciudades). Modelo de monarquía autoritaria en Castilla. Modelo pactista en la de Aragón. La administración local: Castilla (concejo, regidores y corregidor). Aragón (cabildo de jurados, justicia o alcalde), en Cataluña los jurats y el consell.

**3. Al-Ándalus: reinos de taifas. Reino Nazarí:** Tras Almanzor, lucha amiríes y aristocracia musulmana (fitna) que culmina en 1031 con extinción el Califato. Fragmentación en Taifas. Prosperidad económica y cultural. Pago de parias a reinos cristianos. Caída de Toledo (1085). Invasión almorávide y unificación temporal de Al-Ándalus. Batalla de Sagrajas. Invasión y dominio almohade (1146-1232). Derrota Navas de Tolosa (1212). Reino nazarí de Granada como vasallo de Castilla. Dinastía Banu Nasr. Conquista Reyes Católicos en 1492.

**4. La Monarquía Hispánica de Felipe II: los conflictos internos y externos:** Defensa del catolicismo. Mantenimiento de la hegemonía en Europa y ultramar. Gobierno centralizado: la corte de Madrid. Sublevación de los moriscos de las Alpujarras (1568-1570). Alteraciones en Aragón (1591). El caso Antonio Pérez. El problema del bandolerismo. Crisis hacendística y bancarrotas. La unión con Portugal. La defensa de la hegemonía frente al Imperio Otomano (Santa Liga, Lepanto). La rebelión de Flandes. La guerra con Inglaterra: la Armada Invencible.

**5. Demografía y Economía en los siglos XVI y XVII: Castilla y Aragón:** Evolución demográfica en el XVI, crisis en el XVII. Aumento notable y rápido de la población en Castilla; moderado en Aragón. Población rural en su mayoría. Ciudades importantes: Sevilla, Valladolid, Toledo, Valencia... Crisis demográfica a finales del XVI (peste, malas cosechas y expulsión de moriscos entre 1609-1614). S. XVI: expansión económica. Diferencias entre Castilla y Aragón. Remesas de metales preciosos de las Indias, ganadería y comercio de la lana. Agricultura, intercambios con América. La Revolución de los precios. S. XVII crisis y regresión en todos los ámbitos. Crisis en actividades textiles, disminución de la llegada de metales preciosos, crisis en la hacienda real. Recuperación en Cataluña y en Valencia desde mediados del siglo.

**6. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht:** La descendencia de Carlos II. Pretendientes y aliados: Felipe de Anjou (Borbones). El Archiduque Carlos (Austrias). El conflicto internacional. El bloque franco-español. La alianza austriaca, Inglaterra, Provincias Unidas, Prusia, Saboya y Portugal. La guerra (1701-1713). Castilla (apoyo a Felipe). Aragón (causa austracista). El conflicto militar: Toma de Gibraltar (1704), batalla de Almansa (1707), Brihuega y Villaviciosa (1710). Consecuencias. Tratado de Utrecht y Radstadt (1713-1714).

### II. FUENTE HISTÓRICA

**a) Rodrigo Alemán. Relieve de la guerra de Granada (1482-1492) en la sillería de la Catedral de Toledo.** Los Reyes Católicos y la Guerra de Granada (1481-1492). La Granada nazarí último espacio político e histórico de Al-Ándalus. Dificultades internas del Reino de Granada. Campañas de Alhama (1482), Loja (1486) y Málaga (1487). Nuevas técnicas militares (Tercios, asedios y artillería). Contribución de la nobleza al esfuerzo bélico. Las Capitulaciones de Santa Fe (1492). Las consecuencias de la conquista: fin de la frontera peninsular islam-cristiandad, procesos de repoblación y conversión.

**b) Desembarco en Alhucemas (8 de septiembre de 1925).** Contexto general: la guerra de Marruecos tras el final de la I Guerra Mundial. Expansión francesa y española: el protectorado. Desastre de Annual y Nador. (1921). El expediente Picasso. La Dictadura de Primo de Rivera y el final de la guerra en África: Abd-el-Krim y el desembarco de Alhucemas. Los militares “africanistas”.

### III. TEMA / COMENTARIO DE TEXTO

#### - TEMA: El Sexenio Democrático(1868-1874):

Causas de la revolución de 1869. La “Gloriosa revolución”. Pronunciamiento de Topete y batalla de Alcolea. El movimiento revolucionario y las juntas. El gobierno Provisional (Prim) y las primeras reformas: los decretos democratizadores (libertad de imprenta, derecho de asociación, etc.). El sufragio universal masculino. La Constitución de 1869. La regencia del general Serrano (1869-1870). El auge del republicanismo. Las reformas económicas (Laureano Figuerola): la peseta, la Ley de Minas (1871), la reforma fiscal (contribución directa y supresión de consumos). La guerra de los 10 años en Cuba. La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873). Los partidos: Constitucional (Sagasta) y Radical (Ruiz Zorrilla). La oposición a la monarquía: conservadores, carlistas y sectores populares. Renuncia al trono de Amadeo I (10-2-1873). La Primera República (1873-1874): Antecedentes: la crisis final de la monarquía de Amadeo de Saboya. La tercera guerra carlista (1872-1876) y la guerra de Cuba. Abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico (1873). El proyecto constitucional federal de 1873. La estructura del Estado: república federal, participación municipal y ruptura del modelo centralista tradicional. Los gobiernos progresistas de Estanislao Figueras y Pí y Margall. Pugna entre federales y unitarios. Permanencia del conflicto carlista: la tercera guerra carlista. La guerra de Cuba. Los gobiernos de Pi y Margall y Nicolás Salmerón. El cantonalismo: Cartagena. La república centralista: Emilio Castelar. El Golpe de Estado del General Pavía (1874). La república unitaria o “la dictadura del general Serrano”. Vigencia de la Constitución de 1869. Los preparativos para el retorno de la dinastía borbónica. Pronunciamiento del general Martínez Campos y proclamación en Sagunto de Alfonso XII (29-12-1874)

#### - COMENTARIO DE TEXTO:

**1. Resuma las ideas fundamentales del mismo y ubíquelo en su contexto histórico (puntuación máxima 1,5 puntos):** La posguerra y la influencia de la Iglesia. La Sección Femenina y la educación de la mujer franquista. Pérdida de los derechos femeninos conseguidos en la Segunda República. Consolidación de un sistema de valores machista. La función social de la mujer: esposa, madre y educadora de súbditos al régimen. Retirada del Código Civil de su capacidad legal asumida por el marido. Anulación del divorcio y del aborto. Delitos de adulterio y concubinato. Alejamiento de la mujer casada del mundo laboral. El hogar como espacio femenino. Desigualdad salarial entre sexos.

**2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima 3 puntos): El franquismo (1939-1959). La posguerra y la consolidación del nuevo régimen:** Características del régimen de Franco: dictadura personal, autoritaria y de carácter militar. Poder ilimitado, providencial. Poder acompañado de represión y supresión de derechos y libertades. Las bases ideológicas del régimen: El ejército su columna vertebral, la Falange, la Iglesia (Nacionalcatolicismo). Apoyo y adhesión de la élite económico-social, empresarial, terratenientes, etc. Las familias del régimen: militares, falangistas, monárquicos y católicos. Legislación laboral: Fuero del Trabajo, sindicato único y vertical, prohibición del derecho a asociación y a la huelga. Control social, ideológico y propaganda (Frente de Juventudes, Sección Femenina y Sindicato de Estudiantes Universitarios). El Movimiento Nacional. La “Democracia Orgánica” (Familia, Municipio y Sindicato). El exilio (la República en el exilio y españoles apátridas en la Europa) y la represión de la posguerra (Ley de Responsabilidades Políticas, masonería y comunismo 1940 y 1941. Presos políticos y fusilamientos). La oposición al régimen (Maquis y lucha obrera. Huelgas). Política exterior (acercamiento al Eje hasta 1945) Aislamiento internacional (exclusión del Plan Marshall). Pacto con EE. UU. y alianza contra el comunismo, 1953. Política económica: la autarquía.

## OPCIÓN B

### I. CUESTIONES

**1. Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales:** iberos, celtas y otros pueblos. Hacia 1.200 a. C. Asentamiento geográfico en la península. Estructura económica, social y política. Escritura, religión y arte. Colonizaciones históricas: 1<sup>er</sup> milenio a. C. fenicios, griegos y cartagineses. Guerras púnicas. La cultura tartésica y las actividades metalúrgicas.

**2. Economía y Sociedad en la Hispania romana:** Racionalización del sistema productivo del espacio conquistado nuevas técnicas de explotación agropecuaria y minera. Inclusión de la economía hispana en los circuitos comerciales del Imperio. Economía monetaria y urbana. Comercio y red de comunicaciones entre provincias y ciudades. La moneda. Actividades agropecuarias (Olivo, vid y trigo) La villa como explotación latifundista. La pesca y los salazones (el garum). Actividades mineras (plata, plomo, mercurio, oro y estaño) Sociedad: desigualdades jurídicas (libres y esclavos) Integración de las élites indígenas. Orden senatorial, caballeros, plebe y esclavos. Familia patriarcal. La mujer romana.

**3. Exploración y conquista de América en el siglo XVI:** Yáñez Pinzón a la costa brasileña (1500), Vasco Núñez de Balboa (istmo de Panamá, Océano Pacífico, 1513) Juan Ponce de León (Florida, 1513), Juan Díaz de Solís (desembocadura del Río de la Plata, 1516). Magallanes y Elcano (vuelta al mundo 1519-1523 y Filipinas). Conquista: 1ª fase: Hernán Cortés en el Imperio Azteca (1519-1522). 2ª fase: Francisco Pizarro y Diego de Almagro en el Imperio Inca (1531-1532). López de Legazpi (Filipinas, 1571).

**4. El gobierno de la Monarquía Hispánica bajo los Austrias:** Estado absoluto. Cúspide la monarquía. La figura del rey. Sistema polisinodial o de consejos: territoriales (Italia, Flandes, Indias, Portugal, Aragón, Castilla...) Consejos temáticos (Órdenes Militares, Hacienda, Inquisición, Cruzada, Guerra). Consejo de Estado para política exterior. Las Cortes (origen medieval): Aragón y Castilla. Estamentos y representantes de las ciudades. La venalidad de los cargos. Los virreyes. Audiencias y Chancillerías.

**5. El Conde Duque de Olivares: Reformas y conflictos internos:** (Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares; Roma, 1587 - Toro, Zamora, 1645) Los validos y su función con los Austrias menores. Valido del rey Felipe IV de España. El programa político de Olivares: el Gran Memorial (1624). Reforzamiento del poder real y unidad territorial. La Unión de armas. Las rebeliones de Portugal y Cataluña. Guerra en los Países Bajos. Guerra de los Treinta Años. La decadencia

**6. El nuevo estado de los borbones: absolutismo, centralización y regalismo:** Felipe V y el absolutismo borbónico. La reorganización de la administración central: Consejos, Secretarios de Despacho. Las Cortes de Castilla y abolición de las de Aragón. La centralización de la administración territorial: la Nueva Planta (1707-1716) para los territorios del reino de Aragón. División administrativa provincial: capitanes generales, audiencias e intendentes. Reforma hacendística: éxitos y fracasos del Catastro. El control de la Iglesia: nombramiento de cargos eclesiásticos y el Concordato de 1737.

### II. FUENTE HISTÓRICA

a) **Cráneo número 5. (Sima de los Huesos, Atapuerca, Burgos):** Los primeros pobladores de la Península Ibérica. Del Homo *Antecessor* al Homo Sapiens. Cronología (800.000 años a. C.) y tipología anatómica. Los grupos de cazadores recolectores (depredadores, nómadas y organización social colectiva). El arte rupestre. El yacimiento de Atapuerca (La Gran dolina, la Sima de los Huesos y la Sima de los Elefantes).

b) **Abrazo de Vergara (31 de agosto de 1839).** El Carlismo y sus reivindicaciones a la Corona tras la muerte de Fernando VII (1833). La primera guerra carlista (1833-1840), conflicto dinástico, guerra civil y social. Apoyos del carlismo: cierta nobleza y absolutistas intransigentes, miembros ultraconservadores de la administración y del ejército, bajo clero y sectores del artesanado. Triunfo en las zonas rurales y en el norte, en el País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo. Bando Cristino: apoyo a los derechos sucesorios de Isabel. Liberales, progresistas, la mayoría del ejército, los altos cargos de la administración y la jerarquía eclesiástica. Burguesía, comerciantes y profesionales liberales. Tres fases: 1833-1835, 1835-1837 y 1837-1839. Abrazo de Vergara entre Espartero y Maroto.

## **TEMA / COMENTARIO DE TEXTO TEMA**

- **TEMA: La Segunda República: El bienio reformista (1931-1933):** Antecedentes: la caída de la monarquía (1930-1931): Gobierno del general Dámaso Berenguer. Pacto de San Sebastián (1930). Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República. Gobierno almirante Aznar (1931). Elecciones municipales y proclamación de la Segunda República (14 de abril de 1931). El gobierno provisional (Niceto Alcalá Zamora). Las reformas inmediatas: Debate territorial y cuestión autonómica. Francesc Maciá y la República Catalana. Los problemas agrarios (Decretos de Laboreo Forzoso y de términos municipales). Reformas educativas. Reforma en el ejército. La cuestión del orden público (creación de la Guardia de Asalto). Conflictos con la Iglesia (Pastoral del Cardenal Segura). Incendios de iglesias y conventos.: Elecciones constituyentes (Coalición de republicanos y socialistas). La Constitución de 1931: república democrática y no confesional. Amplia declaración de derechos y libertades. Nacionalización de ciertos sectores de la economía. División radical de poderes: Congreso de los Diputados, Jefatura del estado, la justicia (introducción del Jurado). Estado integral compatible con la autonomía de regiones. Estado no confesional. Eliminación de la financiación de la Iglesia. El gobierno de Azaña (1931-1933). Alianza de republicanos de izquierda y socialistas. Influencias de la Crisis Mundial de 1929. La política religiosa, la reforma educativa y cultural (construcción de colegios, Misiones Pedagógicas) las reformas laborales (Ley de Contratos de Trabajo, Ley de Jurados Mixtos, Ley de Asociaciones Obreras). Los estatutos de autonomía (Cataluña, estatuto vasco, Galicia, Andalucía etc.). La reforma agraria (1932). Los anarquistas y el problema de orden público (Castilblanco, Arnedo, Casas Viejas y el Alto Llobregat). La reorganización de la derecha: la CEDA. Intentona del general Sanjurjo. Las elecciones de 1933.

### **- COMENTARIO DE TEXTO**

#### **1. Ideas fundamentales y contexto histórico:**

Fernando VII que se dirige a la nación tras el pronunciamiento de Riego en 1820. En este texto conocido como Manifiesto Fernandino, o Manifiesto a la Nación de 1820, Fernando VII jura y acata la Constitución de 1820. Inicio del Trienio Liberal en España (1820-1823). Actitud paternalista del rey. Convencimiento fingido de la “fe liberal” tras el pronunciamiento de Riego en 1820. Temor a reproducir el ejemplo revolucionario francés. Acatamiento forzado de la Constitución de 1812. El Congreso de Verona (1822) y la defensa del absolutismo desde Europa y la condena de la Santa Alianza.

**2. El Trienio liberal y la reacción absolutista (1820-1833):** El Trienio Liberal (1820-1823) Antecedentes: la vuelta de Fernando VII (1814), Manifiesto de los Persas. Restauración del absolutismo. Abolición de la Constitución y reformas de las Cortes. Pronunciamiento de Rafael del Riego (1820). La obra reformista del Trienio y la abolición del Antiguo Régimen: supresión de señoríos, mayorazgos y vinculaciones. Abolición de los gremios. Liquidación del feudalismo en el campo. Reforma eclesiástica, desamortización de tierras del clero regular. Formación de una cultura política liberal: regreso de exiliados, sistema de libertades, la Milicia Nacional, la prensa y las sociedades patrióticas. Divisiones internas en el liberalismo: moderados y exaltados. La Santa Alianza y la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis (1823). La década “ominosa” y la restauración del absolutismo. La represión y el exilio. Los Voluntarios Realistas. La acción política de los gobiernos absolutistas: restablecimiento de las instituciones anteriores a 1820. La guerra y la pérdida de las colonias americanas. La crisis del absolutismo y la cuestión sucesoria. Insurrección de los Malcontents en Cataluña (1827). Derogación de la ley Sálica y el inicio del problema carlista. Sucesos de La Granja (1832). Muerte de Fernando VII (1833).

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</b> <b>PRUEBA DE ACCESO A LA AUNIVERSIDAD PARA</b> <b>MAYORES DE 25 AÑOS</b> <b>Convocatoria 2021</b>  <b>MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA</b>	<b>ESPECÍFICA</b>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

## CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>A) CONTENIDOS MÍNIMOS</b>
Los contenidos mínimos se adecúan al currículo establecido para las materias de 2º de Bachillerato, conforme a lo determinado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE, 3/01/2015)
<b>Bloque 1.</b> <b>La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)</b>
La prehistoria: Paleolítico y Neolítico. Manifestaciones artísticas. La importancia de la metalurgia. Iberos y celtas. Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización. La monarquía visigoda.
<b>Bloque 2.</b> <b>La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)</b>
Al Ándalus: la conquista musulmana de la península. Evolución política de Al Ándalus. Estructura social y económica. Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación. El Camino de Santiago. Una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica. Evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.
<b>Bloque 3.</b> <b>La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)</b>
Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón. La política religiosa. La conquista de Granada, el descubrimiento de América y la incorporación de Navarra. Carlos I y Felipe II. El modelo político de los Austrias. La exploración y colonización de América. El coste del imperio: política económica y la revolución de los precios. Crisis y decadencia en el siglo XVII: los validos, expulsión de los moriscos, los proyectos de reforma de Olivares. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa. Las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640. Carlos II y el problema sucesorio. El Siglo de Oro español.
<b>Bloque 4.</b> <b>España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)</b>
Cambio dinástico y Guerra de Sucesión. Las reformas institucionales y el nuevo Estado. La Hacienda Real. Las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio con América. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados. El despotismo ilustrado.
<b>Bloque 5.</b> <b>La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo</b>
El impacto de la Revolución Francesa. La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo. El Trienio liberal y la reacción absolutista. La emancipación de la América española. La obra de Goya como testimonio de la época.

<p><b>Bloque 6.</b>  <b>La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)</b></p> <p>El carlismo. Las dos primeras guerras carlistas. El liberalismo en el reinado de Isabel II. El proceso constitucional, la legislación económica de signo liberal y la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868. La monarquía de Amadeo I. La Primera República. La guerra de Cuba. La tercera guerra carlista. Los inicios del movimiento obrero español. Anarquismo y socialismo.</p>
<p><b>Bloque 7.</b>  <b>La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)</b></p> <p>El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el bipartidismo. Turnismo, caciquismo y fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98. El regeneracionismo.</p>
<p><b>Bloque 8.</b>  <b>Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente</b></p> <p>Cambios demográficos. Una agricultura protegida y estancada. Las desamortizaciones. La industrialización: la industria textil, la siderurgia y la minería. Los transportes: condicionamientos geográficos y red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. La peseta como unidad monetaria. La banca moderna. Los problemas de la Hacienda. Las inversiones extranjeras.</p>
<p><b>Bloque 9.</b>  <b>La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)</b></p> <p>El reinado de Alfonso XIII. Republicanismo y nacionalismo. La Semana Trágica de Barcelona. La crisis general de 1917. El “trienio bolchevique” en Andalucía. La dictadura de Primo de Rivera. La guerra de Marruecos. El hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo. Efectos de la I Guerra Mundial en la economía española.</p>
<p><b>Bloque 10.</b>  <b>La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)</b></p> <p>El bienio reformista: la Constitución de 1931. La oposición a la República. El Estatuto de Cataluña. El bienio radical-cedista. La revolución de Asturias. El Frente Popular. La Guerra Civil: sublevación, desarrollo y participación internacional. Las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p>
<p><b>Bloque 11.</b>  <b>La Dictadura Franquista (1939-1975)</b></p> <p>Las etapas del franquismo. La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo. Las relaciones exteriores del régimen franquista. La estructura del nuevo Estado. La represión política. De la autarquía económica al “desarrollismo”. Transformaciones demográficas y sociales. La oposición al franquismo. El final del franquismo. Los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo.</p>
<p><b>Bloque 12.</b>  <b>Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)</b></p> <p>La transición a la democracia. Alternativas políticas al franquismo: continuismo, reforma o ruptura. El papel del rey. La Ley para la Reforma Política. Las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa. La Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. El terrorismo. El golpe de Estado de 1981. El ingreso en la OTAN y en Europa. El papel de España en el mundo actual.</p>

## B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Preguntas cortas</b>	<p>Los contenidos especificados en los <u>bloques del 1 al 4</u> se evaluarán a través de las preguntas cortas. Se elegirán cuatro de las seis formuladas. Cada respuesta se valora con 1 punto como máximo. Total, posible 4 puntos.</p>
	<p>Se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacidad de síntesis y la no repetición de ideas.</li> <li>- La legibilidad caligráfica del texto.</li> <li>- La utilización del lenguaje histórico.</li> <li>- La precisión conceptual.</li> <li>- La correcta denominación de lugares o nombres de personas.</li> <li>- La correcta localización espacial.</li> <li>- La relación de la respuesta con el proceso histórico global.</li> <li>- La ubicación en el marco cronológico correspondiente.</li> </ul>
<b>Fuente histórica</b>	<p>La fuente histórica se valorará con un máximo de 1,5 puntos y podrá corresponder a cualquiera de los bloques del programa. Se presentarán <u>dos opciones para elegir una</u>.</p>
	<p>Se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La explicación del contenido del instrumento de análisis preguntado.</li> <li>- El análisis pormenorizado de los diferentes elementos de la fuente histórica.</li> <li>- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.</li> </ul>
<b>Tema</b>	<p>Los contenidos especificados en los <u>bloques del 5 al 12</u> se evaluarán a través del tema. La calificación máxima será de 4,5 puntos. En cada opción se podrá elegir responder al tema o al comentario de texto.</p>
	<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La correcta expresión lingüística, sintáctica y el uso apropiado del lenguaje histórico.</li> <li>- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.</li> <li>- La relación con el tema preguntado.</li> <li>- La precisión cronológica y espacial.</li> <li>- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.</li> </ul>
<b>Comentario de texto</b>	<p>Los contenidos especificados en los <u>bloques del 5 al 12</u> se evaluarán a través del comentario de texto. La calificación máxima será de 4,5 puntos. En cada opción se podrá elegir responder al tema o al comentario de texto.</p> <p>Constará de dos cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen de las ideas fundamentales y ubicación en su contexto histórico (1,5 puntos)</li> <li>2. Respuesta a una cuestión sobre el tema tratado (3 puntos)</li> </ol>
	<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mismas recomendaciones expuestas para el tema.</li> <li>- La capacidad de reflexión y razonamiento.</li> <li>- La no repetición de frases contenidas en el texto.</li> </ul>

Las directrices, contenidos generales y orientaciones de las materias recogidas en este documento están elaborados con base en lo establecido por la normativa básica para las materias de 2º de Bachillerato, tanto en el ámbito nacional (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE de 3 enero de 2015) como en el de la Comunidad de Madrid (Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, BOCM de 16 junio de 2017).